

Viernes, 30 de enero de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### ANUNCIO. Plan de ordenación de recursos humanos.- Nombramiento de Jefes de Salida.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 28 de enero de 2026 ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.-Nombrar a los siguientes funcionarios de carrera para ocupar las plazas de Conductores-Bomberos de la plantilla de personal funcionario de esta Diputación Provincial de Cáceres para el ejercicio 2026, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2025, ascendiendo del subgrupo C2 al subgrupo C1 y manteniéndose en el mismo puesto de trabajo (Jefes de Salida) que ostentaban con anterioridad.

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO
1178	ALBACETE ANQUELA, FERNANDO	00274
864	ALEGRE RODRIGUEZ, PEDRO	05171
489	ALVAREZ MERCHAN, OSCAR	03152
1025	AMO CABALLERO, LUIS BERNARDO DEL	00261
610	BARRENA GARCIA, FRANCISCO	03180
1492	BLANCO NICOLAS, HECTOR IVAN	05174
410	CABALLERO HERNANDEZ, JONAS	00257
1199	CALLE CALLE, CARLOS	00296
1778	CARRASCO VIGARA, FRANCISCO JAVIER	00298



Viernes, 30 de enero de 2026

1412	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR	00262
409	ESTEBAN MARTIN, JOSE LUIS	05173
1777	FERNANDEZ VERGARA, JOSE DAVID	03149
444	GALAN CARRERO, LUCIANO	00260
1268	GARCIA GIL, RAFAEL	00276
1779	GONZALEZ POLO, JOSE MANUEL	03153
1313	GOZALO PEDRAZA, DAVID	00275
1803	HERNANDEZ SANCHEZ, PEDRO JOSE	00285
704	LANCHO RODRIGUEZ, OSCAR	05175
180	LAZARO ROJO, MARCOS MANUEL	05011
251	LEAL FLORES, VICTOR JOSE	00254
1783	MARTIN SALAS, ANTONIO JOSE	03148
1391	MENA RODRIGUEZ, JOAQUIN	00256
656	MONTERROSO RUBIO, JOSE JAVIER	05176
899	MORENO PULIDO, JOSE MARIA	00255
297	PINTADO TOMAS, JAVIER	00279
619	ROCHA HERNANDEZ, ANTONIO CESAR	00288
843	SANCHEZ AVILA, FRANCISCO MANUEL	05172
1781	SANCHEZ MANZANO, JOSE MARIA	00258
26	SILVA CEBALLOS, FRANCISCO JAVIER	00252



Viernes, 30 de enero de 2026

1802	TORNERO CABEZAS, ALBERTO	00282
------	--------------------------	-------

Segundo.....

Tercero.- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 62,1 c) del RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión de sus destino en el plazo. Establecido.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13.1 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se regula el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios/as de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por el Decreto 107/2013, de 25 de junio, que regula la toma de posesión, en su último párrafo establece: "No obstante, con carácter excepcional, y siempre que medien razones justificadas, la resolución de la convocatoria podrá determinar la fecha concreta de cese y toma de posesión de todos los adjudicatarios". Teniendo en cuenta que la toma de posesión de las personas que han superado el proceso de selección ha de llevarse a cabo de forma simultánea de todas ellas, ésta se producirá el día 1 de febrero de 2026.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 28 de enero de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

